

Información de Trámite

Nombre Trámite	SERVICIO DE INSTRUCTOR DE BANDA DE PAZ
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Descripción	Es un servicio de preparación a estudiantes y adaptación de temas musicales de genero popular mediante uno o dos instructores donde se ejecutan varios instrumentos de percusión y armonía como son: tambores, bombos, granaderos y liras, etc. con el fin de ser interpretados en desfiles cívicos y/o pregones.
¿A quién está dirigido?	Este servicio está dirigido a instituciones educativas del cantón La Joya de los Sachas, interesados en solicitar este servicio de instructores para participaciones en desfiles, pregones o concursos. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Servicio de instructor de banda de paz
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Llenado de formulario de solicitud de servicio u oficio dirigido a la alcaldesa, Lizeth Hinojosa 2. Incluir número de teléfono para contacto en la solicitud. 3. Adjuntar copia de cédula del solicitante. Requisitos Específicos: La solicitud de servicio debe ingresarse con cinco días de anticipación.
¿Cómo hago el trámite?	Una vez se ingrese la solicitud al sistema de la institución el personal encargado de la Unidad de Cultura se contactará con el interesado para una mejor coordinación. Se procederá a hacer una inspección del lugar donde se presentará la banda municipal, la cual debe garantizar el buen desenvolvimiento de la misma Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Este servicio no tiene costo a la ciudadanía del cantón La Joya de los Sachas.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes

08:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Luis Arturo Guachamín Iza

Correo Electrónico: luis.guachamin@gadjoyasachas.gob.ec

Transparencia